



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
CERTIFICA QUE ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL
[Signature]
SECRETARIO GENERAL
REG. N° Fecha: 02 SEP. 2024

Resolución Gerencial General Regional

No. 651 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



VISTO: El Informe N° 351-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ con Reg. Doc. N° 3317762 y Reg. Exp. N° 2404884, el Informe N° 095-2024-GOB.REG/HVCA/ORAJ-vcrc, el Informe N° 1212-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 012-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL-FCCE y la Liquidación Final Técnica Financiera del proyecto: "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 127-2015-GR-HVCA/GRI, de fecha 24 de noviembre del 2015, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica", con código SNIP 231492, con un presupuesto total de S/ 2,542,889.53 (Dos millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve con 53/100 Nuevos Soles), ubicado en la localidad de Callqui Chico del distrito de Huancavelica y Callqui Grande del distrito de Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica, con un plazo de ejecución de 150 días calendario por la modalidad de Administración Directa;

Que, la obra "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica" fue ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, dando inicio a su ejecución con fecha 08 de agosto del 2016, de acuerdo al Acta de Inicio de Obra suscrito por el Ing. Juan José Castillo Quispe – Residente de Obra, registrado en el Cuaderno de Obra; durante el proceso de su ejecución se aprobó las siguientes ampliaciones de plazo: Con Resolución Gerencial Regional N° 003-2017-GR-HVCA/GRI del 27-02-2017, la ampliación de plazo N° 01 por 103 días calendario partir del 05 de enero del 2017 al 17 de abril del 2017; con Resolución Gerencial Regional N° 022-2017-GR-HVCA/GRI del 22-05-2017, la ampliación de plazo N° 02 por 91 días calendario a partir del 18 de abril del 2017 al 17 de julio del 2017; con Resolución Gerencial Regional N° 015-2018-GR-HVCA/GRI del 09-02-2018, la ampliación de plazo N° 03 por 208 días calendario partir del 18 de julio del 2017 al 10 de febrero del 2018; con Resolución Gerencial Regional N° 076-2018-GOB.REG-HVCA/GRI del 25-07-2018, la ampliación de plazo N° 04 por 196 días calendario a partir del 11 de febrero del 2018 al 25 de agosto del 2018; con Resolución Gerencial Regional N° 098-2018-GOB.REG-HVCA/GRI del 07-09-2018, la ampliación de plazo N° 05 por 127 días calendario a partir del 26 de agosto del 2018 al 30 de diciembre del 2018; con Resolución Gerencial Regional N° 167-2018-GOB.REG-HVCA/GRI del 27-12-2018, la ampliación de plazo N° 06 por 60 días calendario a partir del 31 de diciembre del 2018 al 28 de febrero del 2019; con Resolución Gerencial Regional N° 332-2019-GOB.REG-HVCA/GRI, la ampliación de plazo N° 07 por 297 días calendario a partir del 25 de octubre del 2019 al 23 de diciembre del 2019; con Resolución Gerencial Regional N° 047-2020-GOB.REG-HVCA/GRI, la ampliación de plazo N° 08 por 185 días calendario a partir del 24 de diciembre del 2019 al 25 de junio del 2020; y, con Resolución Gerencial Regional N° 128-2020-





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



02 SEP. 2024

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 651-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024

GOB.REG-HVCA/GRI, la ampliación de plazo Nº 09 por 226 días calendario a partir del 26 de junio del 2020 al 07 de febrero del 2021;

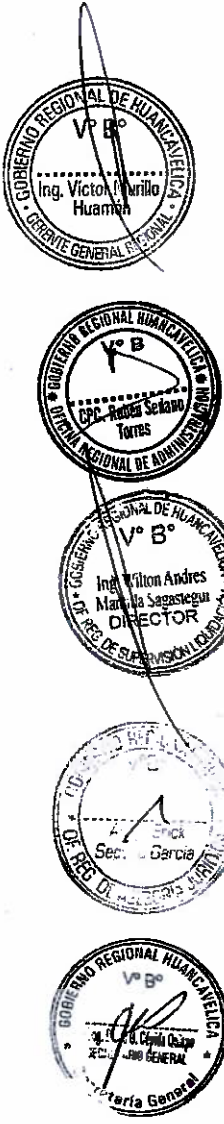
Que, también, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 084-2018-GR-HVCA/GRI, de fecha 03 de agosto del 2018, se aprobó el Expediente Técnico de la Prestación Adicional Nº 01, Mayores Metrados Nº 01, Deductivo de Obra Nº 01 y Obras complementarias, por el monto de S/ 1,724,086.08 (Un millón setecientos veinticuatro mil ochenta y seis con 08/100 Soles), equivalente al 67.80% de variación frente al expediente técnico inicial aprobado con Resolución Gerencial Regional Nº 127-2015-GR-HVCA/GRI, de fecha 24 de noviembre del 2015, siendo el nuevo costo total de inversión de S/ 4,266,975.61 (Cuatro millones doscientos sesenta y seis mil novecientos setenta y cinco con 61/100 Soles);

Que, mediante Acta de Culminación de Obra de fecha 19 de enero del 2021, registrado en el Cuaderno de Obra, suscrito por el Ing. Néstor Nicolás Ramos Gonzales - Inspector de Obra y el Ing. Paul Isaac Ramos Matos - Residente de Obra, se deja constancia que la obra culminó su ejecución el 19 de enero del 2021, de acuerdo a los planos y las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, otorgando la conformidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 272-2024/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 23 de abril del 2024, *rectificada* por Resolución Gerencial General Regional Nº 338-2024/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 20 de mayo del 2024, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica", integrado por los siguientes profesionales: Ing. Niels Steven Chavez Arancibia - Presidente, CPC. Feli Capitalina Crispín Esplana - Primer Miembro, Ing. Paul Isaac Ramos Matos - Segundo Miembro; quienes, en cumplimiento de sus funciones, con fecha 19 de julio del 2024 se constituyen al lugar de la obra y suscriben el Acta de Verificación Física de Obra dejando constancia que al término de la verificación de los trabajos ejecutados, constatan y determinan la CONFORMIDAD de la ejecución de los componentes establecidos en el expediente técnico y modificaciones, detallados en el informe final de la obra y luego de la certificación del supervisor de obra, de que lo ejecutado se ha ceñido a lo dispuesto en los planos y especificaciones técnicas aprobadas. En consecuencia, dan por concluida la ejecución de la obra;

Que, iniciado con ello las acciones de liquidación y culminada dicha labor, el Ing. Niels Steven Chavez Arancibia y la CPC. Feli Capitalina Crispín Esplana presentan el Informe Nº 012-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL-FCCE, conteniendo la Liquidación Final Técnica Financiera del proyecto "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica";

Que, mediante Informe Nº 1212-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL el Ing. Wilton Andrés Mantilla Sagastegui - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, previa revisión y evaluación, otorga la conformidad y solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la Liquidación Final Técnica Financiera del proyecto "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica", elaborada por el Ing. Niels Steven Chavez Arancibia y la CPC. Feli Capitalina Crispín Esplana, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Resolución Gerencial General Regional

Nº. 651-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



1. Datos Generales:

- Sector : 99 Gobiernos Regionales
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Función : 05 Orden Público y Seguridad
- División Funcional : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias
- Grupo Funcional : 0035 Prevención de Desastres
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Código Único de Inversión : 2173255
- Proyecto : “Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica”
- Minemónico : Meta 258-2014, 303-2016, 231-2017, 202-2018, 029 y 431 -2019, 288- 2020, 069-2021, 508-2022.
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Ubicación :
 - Localidad : Callqui Chico y Grande
 - Distrito : Ascensión y Huancavelica
 - Provincia : Huancavelica
 - Departamento : Huancavelica
- Ejercicio Presupuestal : 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022
- Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios / 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ 5 Recursos Determinados
- Rubro : 00 Recursos Ordinarios /19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones
- Ppto. inicial prog. de Exp. Técn : S/ 2,542,889.53 (R.G.R. Nº 127-2015-GR-HVCA/GRI)
- Ppto. reformul. Exped. Adicional Nº 01, Mayores Metrados Nº 01, Deductivo de Obra Nº 01 : S/1,724,086.08 (R.G.R. Nº 084-2018-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación presup. x COVID 19: S/ 26,900.00 (R.G.R. Nº 154-2020-GOB.REG-HVCA/GRI)
- Presupuesto asignado : S/ 4,293,875.61
- Presupuesto ejecutado : S/ 4,015,352.91
- Presupuesto no ejecutado : S/ 278,522.70
- Fecha de entrega de terreno : 08 de agosto del 2016
- Fecha de inicio de obra : 08 de agosto del 2016
- Ampliación de plazo Nº 01 : 103 días calendario (R.G.R. Nº 003-2017-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo Nº 02 : 91 días calendario (R.G.R. Nº 022-2017-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo Nº 03 : 208 días calendario (R.G.R. Nº 015-2018-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo Nº 04 : 196 días calendario (R.G.R. Nº 076-2018-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo Nº 05 : 127 días calendario (R.G.R. Nº 098-2018-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo Nº 06 : 60 días calendario (R.G.R. Nº 167-2018-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo Nº 07 : 297 días calendario (R.G.R. Nº 332-2019-GR-HVCA/GRI)





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

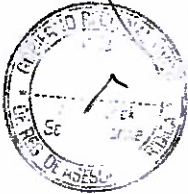


02 SEP. 2024

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 651 - 2024 / GOB. REG - HVCA / GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



- Ampliación de plazo N° 08 : 185 días calendario (R.G.R N° 047-2020-GR-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo N° 09 : 226 días calendario (R.G.R N° 128-2020-GR-HVCA/GRI)
- Paralización N° 01 : 16/01/2017 al 25/03/2017
- Paralización N° 02 : 26/03/2017 al 16/04/2017
- Paralización N° 03 : 17/04/2017 al 01/05/2017
- Paralización N° 04 : 01/06/2017 al 10/12/2017
- Paralización N° 05 : 07/01/2018 al 01/07/2018
- Residentes de obra : Ing. Juan Jose Castillo Quispe (08/08/16 al 01/05/17)
Ing. Juan Torres Retamozo (02/05/17 al 21/06/17)
Ing. Geral Dicson Quispe Ramos (21/06/17 al 11/12/17)
Ing. Pavel Aldo Yupari Anyaipoma (12/12/17 al 07/02/18)
Arq. Pavel Agama Benavides (08/02/18 al 22/03/18) '
Ing. Eloy Valencia Lima (23/03/18 al 08/09/19)
Arq. Luis Taipei Ore (09/09/19 al 11/03/20)
Ing. Paul Isaac Ramos Matos (12/03/20 al 19/01/2021)
- Inspectores/Supervisores de obra: Ing. Luis Enrique Mina Aparicio (17/08/16 al 31/12/16)
Ing. José Antonio Torres Sueldo (15/01/17 al 09/05/17)
Ing. Nadiesda Chumbes Gonzales (10/05/17 al 24/08/17)
Ing. Wilmer De la Cruz Mercado (14/11/17 al 15/09/19)
Ing. Edwin Javier Ccente Chancha (16/10/19 al 31/12/19)
Ing. Edgar Ayuque Quispe (27/01/20 al 05/10/20)
Ing. Denis C. Sullca De la Cruz (06/10/20 al 09/11/20)
Ing. David Apari Araujo (10/11/20 al 31/12/20)
Ing. Néstor Nicolás Ramos Gonzales (27/01/21 al 19/01/2021)
- Plazo de ejecución real : 1626 días calendario
- Fecha de término real : 19 de enero del 2021
- Resp. Elab. Expediente Técnico : Sub Gerencia de Estudios – GORE HVCA

2. Características Técnicas en términos generales:

- Nombre del proyecto : "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica".
- Metas ejecutadas y consignadas en el Acta de Terminación de Obra, cuyo resumen es el siguiente:
 1. Meta Física del Expediente Técnico Actualizado (R.G.R. N° 127-2015-GR-HVCA/GRI)

Ítem	Componente	Und.	Programado		Ejecutado			% Total de Ejecución
			Cantidad	% Program.	Cantidad	Parcial	Total	
Defensa Ribereña Ascensión y Huancavelica (Expediente Inicial)								
1.1	Estructuras de Defensa Ribereñas							
	Suministro de piedra de canto rodado para gaviones D= 8" - 10" (25% propio de río)	m3	3,937.18	100.00%	3,937.18	3,937.18	3,937.18	100.00%
	Gaviones Tipo A Caja (5.00x1.00x1.00)	und	1,022.00	100.00%	1,018.50	1,018.50	1,018.50	99.66%
	Gaviones Tipo B Caja (5.00x1.50x1.00)	und	1,022.00	100.00%	1,021.50	1,021.50	1,021.50	99.95%
	Gaviones Tipo C Caja (5.00x2.00x0.30)	und	514.00	100.00%	508.00	508.00	508.00	98.83%
	Encofrado y Desencofrado de Gaviones	m2	6,035.86	100.00%	6,035.86	6,035.86	6,035.86	100.00%



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



02 SEP. 2024

Resolución Gerencial General Regional

No. 651 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



Mejoramiento de la Base de Gavión existente	m	371.00	100.00%	371.00	371.00	371.00	100.00%
---	---	--------	---------	--------	--------	--------	---------

2. Meta Física del Expediente Técnico Adicional N° 01, Mayores Metrados N° 01, Deductivo de Obra N° 01 (R.G.R. N° 084-2018-GR-HVCA/GRI) Adicional N° 01

Ítem	Componente	Und.	Programado		Ejecutado			% Total de Ejecución
			Cantidad	% Program.	Cantidad	Parcial	Total	
Defensa Ribereña Ascensión y Huancavelica (Adicionales)								
1.1	Estructuras de Defensa Ribereñas							
	Habilitación de Gaviones Tipo A Caja (5.00x1.00x1.00)	und	1,040.00	100.00%	990.00	990.00	990.00	95.19%
	Habilitación de Gaviones Tipo B Caja (5.00x1.50x1.00)	und	1,040.00	100.00%	1,040.00	1,040.00	1,040.00	100.00%
	Habilitación de Gaviones Tipo C Caja (5.00x2.00x0.30)	und	520.00	100.00%	520.00	520.00	520.00	100.00%
	Carguio de Piedra de Canto Rodado (25% Propio del río)	m3	2,380.25	100.00%	2,380.25	2,380.25	2,380.25	100.00%
	Transporte de Piedra de Canto Rodado (25% Propio del río)	m3	2,380.25	100.00%	2,380.25	2,380.25	2,380.25	100.00%
1.2	Adquisición de Gaviones Faltantes							
	Adquisición de Gaviones Tipo A Faltantes	und	31.00	100.00%	31.00	31.00	31.00	100.00%
	Adquisición de Gaviones Tipo B Faltantes	und	39.00	100.00%	30.00	30.00	30.00	76.92%
	Adquisición de Gaviones Tipo C Faltantes	und	36.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.3	Reparación de Gaviones							
	Reparación de Gaviones Tipo A Caja (5.00x1.00x1.00)	und	52.00	100.00%	52.00	52.00	52.00	100.00%
	Reparación de Gaviones Tipo B Caja (5.00x1.50x1.00)	und	52.00	100.00%	52.00	52.00	52.00	100.00%
	Reparación de Gaviones Tipo C Caja (5.00x2.00x0.30)	und	78.00	100.00%	78.00	78.00	78.00	100.00%

Mayores Metrados N° 01

Ítem	Componente	Und.	Programado		Ejecutado			% Total de Ejecución
			Cantidad	% Program.	Cantidad	Parcial	Total	
Defensa Ribereña Ascensión y Huancavelica (Mayores Metrados)								
1.1	Estructuras de Defensa Ribereñas							
	Suministro de Piedra de Canto Rodado para Gaviones D= 8" - 10" (25% propio de río)	m3	141.31	100.00%	141.31	141.31	141.31	100.00%
	Gaviones Tipo A Caja (5.00x1.00x1.00)	und	35.00	100.00%	35.00	35.00	35.00	100.00%
	Gaviones Tipo B Caja (5.00x1.50x1.00)	und	35.00	100.00%	35.00	35.00	35.00	100.00%
	Gaviones Tipo C Caja (5.00x2.00x0.30)	und	18.00	100.00%	18.00	18.00	18.00	100.00%

3. Características Presupuestales/Financieras

a. Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:

- Proyecto : "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



02 SEP. 2024

Resolución Gerencial General Regional

No. 651 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica"

- Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
- Modalidad de ejecución : Administración Directa
- Meta Presupuestal : 258-2014, 303-2016, 231-2017, 202-2018, 029 y 431 -2019, 288-2020, 069-2021, 508-2022
- Ppto. inicial aprob. s/Exp.Tec: S/ 2,542,889.53
- Presupuesto Adicional N°1 : S/ 1,724,086.08
- Presupuesto Plan COVID -19: S/ 26,900.00
- Presupuesto Total : S/ 4,293,875.61
- Presupuesto ejecutado total : S/ 4,015,352.91
- Presupuesto no ejecutado : S/ 278,522.70

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL			
Concepto	Importe en S/	Cuenta Divisionaria	Descripción	Sub Total S/	Total S/
Costo de Adm. Directa		1501	Edificios y Estructuras		3,608,545.46
		1501.08	Construcción de Estructuras		
		1501.0804	Infraestructura Agrícola		
Mano de Obra	1,635,181.26	1501.080402	Por Adm. Directa - Personal	1,635,181.26	
Bienes	1,565,822.20	1501.080403	Por Adm. Directa - Bienes	1,565,822.20	
Servicios	407,542.00	1501.080404	Por Adm. Directa - Servicios	407,542.00	
Elab. Expediente Técnico	37,000.00	1501.12	Expedientes Técnicos		37,000.00
		1501.1203	Expediente Técnicos - Estructuras	37,000.00	
		1501.13	Supervisión de Obras		49,001.93
		1501.1303	Supervisión de obras - Estructuras	49,001.93	
		1503	Vehículos Maquinarias y otros		5,546.60
		1503.02	Maquinaria, Equipos, Mobiliario y otros		
		1503.0201	Para Oficina		
		1503.020102	Mobiliario de Oficina	900.00	
		1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones		
		1503.020301	Equipos computacionales y de comunicaciones	3,251.60	
		1503.0204	Mobiliario y aparatos médicos		
		1503.020402	Equipo	180.00	
		1503.0205	Mobiliario y Equipo de uso agrícola y pesquero		
		1503.020502	Equipo de uso agrícola y pesquero	850.00	
1503.0207	Equipos y Mobiliarios de deporte y recreación				
1503.020702	Mobiliario de deporte y recreación	65.00			
1503.0209	Maquinaria y Equipos diversos				
1503.020905	Equipos e instrumentos médicos	300.00			



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Resolución Gerencial General Regional

Nro. 651 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



		1507	Otros Activos		850.00
		1507.03	Activos intangibles		
		1507.0399	Otros Activos Intangibles	850.00	
Gastos Generales por Administración Directa	369,807.45	5301	Consumo de Bienes		118,102.82
		5301.02	Vestuarios y Textiles		
Bienes	124,499.42	5301.0201	Vestuario Zapatería, y accesorios, talabartería y materiales textiles		
Servicios	245,308.03	5301.020101	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	38,515.00	
		5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y afines		
		5301.0301	Combustibles y Carburantes	41,002.00	
		5301.05	Materiales y Útiles		
		5301.0501	De Oficina		
		5301.050102	Papelería en general, útiles y materiales de Oficina	29,103.82	
		5301.0599	Otros		
		5301.059999	Otros bienes	9,482.00	
		5302	Contratación de Servicios		196,306.10
		5302.06	Servicios Adm. Financieros, y de Seguros		
		5302.0601	Servicios Administrativos		
		5302.060102	Gastos Notariales	4,000.00	
		5302.1	Locación de Servicios realizados por Personas Naturales		
		5302.1001	Locación de Servicios realizados por Personas Naturales		
		5302.100101	Locación de Servicios realizados por Personas Naturales	192,306.10	
Costo total de ejecución de obra S/	4,015,352.91		Total Ejecución		4,015,352.91

La Ejecución Financiera Total es de S/ 4,015,352.91 soles que representa el 93.51 % del total de presupuesto según expediente técnico, teniendo un saldo de S/. 278,522.70 soles con respecto al presupuesto del expediente técnico aprobado, de acuerdo a los siguiente:

Presupuesto Total Reformulado : S/ 4,293,875.61
 Presupuesto Total Ejecutado : S/ 4,015,352.91
 Presupuesto No Ejecutado : S/ 278,522.70

Y la ejecución de Gasto Total asciende:

Presupuesto Total Ejecutado : S/ 4,015,352.91
 Elaboración de Expediente Técnico S/ 37,000.00
 Costo Directo S/ 3,608,545.46
 Gastos Generales S/ 369,807.45
 Gasto Operativo : S/ 312,415.52
 Gastos de Supervisión : S/ 49,001.93
 Gastos Administrativos : S/ 8,390.00



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Resolución Gerencial General Regional

Nº. 651 - 2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



Denominación	Costo directo	Gastos Generales	Expediente Técnico	Totales
Mano De Obra	1,635,181.26			1,635,181.26
Bienes	1,565,822.20	124,499.42		1,690,321.62
Servicios	407,542.00	245,308.03		652,850.03
Expediente Técnico			37,000.00	37,000.00
Totales S/.	3,608,545.46	369,807.45	37,000.00	4,015,352.91

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDleI; Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de Obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, aplicable a la presente liquidación final técnica financiera;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnica Financiera del proyecto: "Ampliación e Instalación de los Servicios de Protección de las Áreas Agrícolas y Urbanas en Callqui Chico y Grande de los distritos de Huancavelica y Ascensión - Huancavelica", con Código Único de Inversiones N° 2173255 ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, siendo el costo global del proyecto de inversión pública de S/ 4,015,352.91 (Cuatro millones quince mil trescientos cincuenta y dos con 91/100 Soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar las rebajas contables respectivas, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física y Contable de la Obra al Sector beneficiario o Unidad Ejecutora, acorde con el marco legal aplicable, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, realizar el registro del cierre de la inversión en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión, de conformidad con la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



02 SEP. 2024

Resolución Gerencial General Regional

No. 651

-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2024



competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme